



# PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO **JALISCO** 2016 - 2018

Guadalajara, Jalisco a 30 de noviembre de 2016

## Agradecimientos

El Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para Jalisco agradece la ayuda, generosidad e información de los ciudadanos del Estado de Jalisco, así como a las organizaciones y expertos que participaron en las distintas etapas de la creación del presente Plan de Acción. En particular a *The Open Government Partnership*, *Reboot* y PIDES Innovación Social. Asimismo, a las instancias que acompañaron este proceso, el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Alianza para el Gobierno Abierto en México, Presidencia de la República y Transparencia Mexicana.

## **Acrónimos**

**AGA:** Alianza para el Gobierno Abierto

**Agenda:** Agenda de Gobierno Abierto

**ITEI:** Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

**OGP:** Open Government Partnership

**PAL:** Plan de Acción Local

**Secretariado:** Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para Jalisco

**SUBSEPLAN:** Subsecretaría de Planeación y Evaluación del Estado de Jalisco

**ZMG:** Zona Metropolitana de Guadalajara

## INDICE

<b>Agradecimientos</b> .....	1
<b>Acrónimos</b> .....	2
I. INTRODUCCIÓN .....	4
II. INTEGRACIÓN .....	5
III. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL.....	6
Mesas de Diálogo .....	6
Conferencias de Sensibilización .....	7
Consulta en Línea.....	8
Ampliación de Consulta .....	9
Mesas de trabajo con expertos .....	12
IV. COMPROMISOS .....	13
V. APROBACIÓN .....	34
ANEXO.....	38

## I. INTRODUCCIÓN

La introducción de la Agenda de Gobierno Abierto (Agenda) en Jalisco marcó un punto clave para el fortalecimiento de la relación entre gobierno y sociedad. Con su llegada, la administración pública fortaleció la transformación de sus modelos de gobierno tradicionales para buscar soluciones a problemas de interés público a través de la co-creación con la ciudadanía. En este tenor, cabe mencionar los cuatro pilares del concepto de Gobierno Abierto, los cuales apuntalan a crear modelos de gobernanza incluyentes: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, innovación y uso de la tecnología.

Es así que, en un espíritu de colaboración y co-creación, líderes de sociedad civil organizada, academia e iniciativa privada se reunieron con funcionarios públicos estatales y municipales el 15 de octubre 2015 para firmar la instalación del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para Jalisco<sup>1</sup> (Secretariado). Este órgano colegiado tiene como objetivo promover y fortalecer la agenda de gobierno abierto, así como desarrollar los trabajos del Plan de Acción Local de Jalisco (PAL).

En abril de 2016, al ser seleccionado para el Programa Piloto Subnacional de la Alianza de Gobierno Abierto<sup>2</sup>, el Estado de Jalisco se convirtió en uno de los 15 gobiernos subnacionales alrededor del mundo en preparar un plan de acción local alineado directamente con los valores y estándares de la Alianza para Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés).

Después de meses de diálogo, diseño, consulta y trabajo, el Estado de Jalisco consolida sus esfuerzos de co-creación y presenta, su Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2016-2018. Con este documento, los jaliscienses se convierten en testigos y partícipes de un nuevo modelo de gobierno basado en el trabajo colaborativo entre la sociedad y el sector público. Con la implementación de siete (7) compromisos estratégicos, el Secretariado atiende temas prioritarios para los jaliscienses desde el prometedor esquema de Gobierno Abierto.

---

<sup>1</sup>Sectores representados en el Secretariado: Poder Ejecutivo; Poder Legislativo; Poder Judicial; Academia; Sociedad Civil Organizada; Sector Privado; Municipios; Comunidad Tecnológica (vacante); Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (órgano garante).

<sup>2</sup>[http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/OGP\\_Booklet\\_Spanish\\_Digital.pdf](http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/OGP_Booklet_Spanish_Digital.pdf)

## II. INTEGRACIÓN

El Secretariado está conformado por múltiples actores del sector público y de la sociedad civil jalisciense. Por parte de la función pública, participan el Gobierno del Estado representando al poder ejecutivo, dos diputados de la LXII Legislatura del Congreso del Estado en representación del legislativo, dos magistrados del poder judicial miembros del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y los Ayuntamientos de Guadalajara y Tlajomulco de Zúñiga, suman su esfuerzos a los trabajos del Secretariado. Por parte de sociedad civil, Corporativa de Fundaciones A.C. y CIDES como miembros activos de la sociedad civil organizada, la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara y COPARMEX Jalisco por la iniciativa privada, y la Universidad Jesuita de Guadalajara y la Universidad Panamericana del sector académico. El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) ejerce las labores de presidencia del Secretariado Técnico y órgano garante de la implementación de la agenda de la AGA en el Estado de Jalisco.



### III. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

En mayo de 2016, el Secretariado elaboró y aprobó una metodología, misma que se expone en este apartado, para la elaboración del PAL, con el objetivo de contar con una hoja de ruta para dicho trabajo. A continuación, se señalan y explican los pasos principales que nos llevaron a la creación del presente documento:

- A. Mesas de Diálogo
- B. Conferencias de sensibilización municipales
- C. Consulta en línea
- D. Consulta ampliada
- E. Mesas de Trabajo con expertos



#### Mesas de Diálogo

Con este primer ejercicio, el Secretariado creó un espacio de diálogo con expertos y la sociedad jalisciense en su conjunto sobre seis temas de importancia estratégica para identificar los problemas de interés público, así como la identificación de actores relevantes a la Agenda.

El día 14 de junio 2016, en las instalaciones de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara el Secretariado convocó a miembros de la sociedad civil, servidores públicos, sector privado y ciudadanos interesados en participar en mesas de diálogo temáticas. Además de crear un espacio para la identificación de actores relevantes y

temas prioritarios para sus sectores, las mesas permitieron que se diera a conocer la formalización de la Agenda a través del Secretariado y el trabajo a realizar para la elaboración del PAL.

## Conferencias de Sensibilización

A través de las conferencias de sensibilización se buscó aumentar el conocimiento público sobre el concepto de Gobierno Abierto entre los diferentes actores estatales, del sector público y privado, sociedad civil, academia, entre otros.

El elemento de co-creación, clave en un ejercicio de Gobierno Abierto, implica que representantes de gobierno y miembros de la sociedad civil participen activamente en la elaboración e implementación de los compromisos. Con la finalidad de llevar a cabo un proceso de consulta pública acertado, así como el diseño de un PAL compuesto de compromisos colaborativos, el Secretariado visitó ocho (8) regiones durante los meses de agosto, septiembre y octubre abarcando 79 municipios:

- **Región Sur:** Ciudad Guzmán, 30 de agosto.
- **Región Costa Norte:** Puerto Vallarta, 6 de septiembre.
- **Región Centro:** Guadalajara, 8 de septiembre.
- **Región Altos Norte:** Lagos de Moreno, 12 de septiembre.
- **Región Norte:** Colotlán, 22 de septiembre.
- **Región Altos Sur:** Tepatitlán de Morelos, 17 de octubre.
- **Región Sureste:** La Manzanilla de la Paz, 18 de octubre.
- **Región Costa Sur:** La Huerta, 19 de octubre.

A estas conferencias asistieron más de 1000 jaliscienses, entre ellos funcionarios y servidores públicos, miembros de sociedad civil, académicos, estudiantes, empresarios, líderes sociales y ciudadanos interesados.

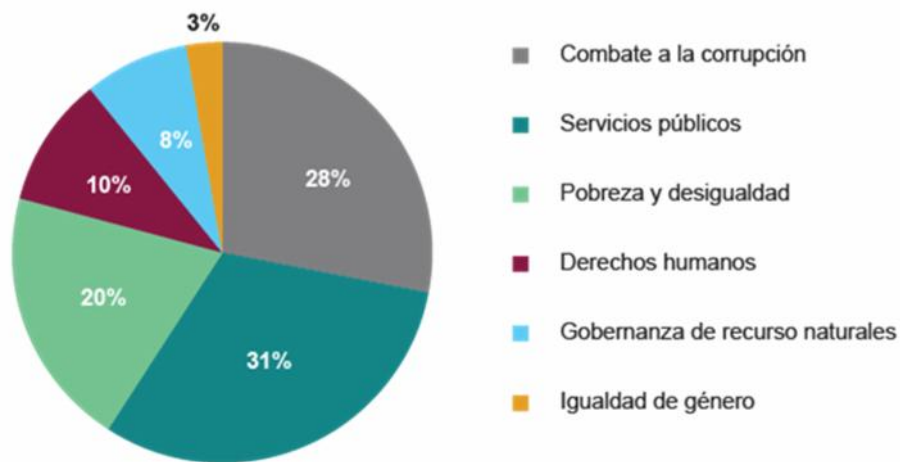


## Consulta en Línea

En el mes de Agosto el Secretariado lanzó una consulta en línea cuyo objetivo fue que los ciudadanos jaliscienses identificaran los problemas a solucionar en seis temas estratégicos<sup>3</sup> a través de la plataforma de Gobierno Abierto.<sup>4</sup>

Ciento noventa y ocho (198) personas participaron en la consulta electrónica que se realizó entre el 25 de agosto y el 11 de septiembre 2016. El 71% de los encuestados se identificó como sector privado o académico, el 14% sector público y el 8% sociedad civil.

Los temas que los participantes de la consulta priorizaron se muestran en la siguiente gráfica:



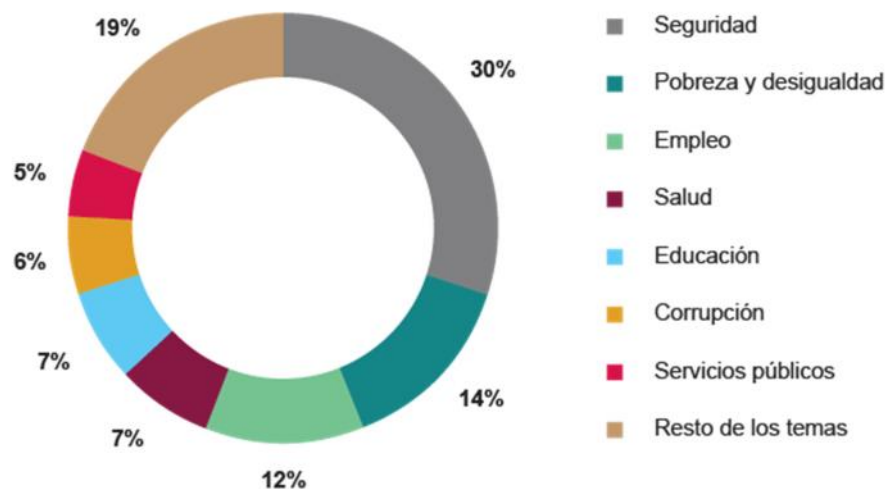
<sup>3</sup>Pobreza y Desigualdad; Derechos Humanos y Estado de Derecho; Igualdad de Género; Combate a la Corrupción; Gobernanza de Recursos Naturales; Servicios Públicos.

<sup>4</sup><http://gobiernoabiertojalisco.org.mx>

## Ampliación de Consulta

La ampliación de la consulta, celebrada del 17 al 21 de octubre 2016, se dividió en dos esfuerzos simultáneos: consulta a nivel regional y consulta a nivel metropolitano, y se buscó con esta aumentar la participación y representatividad de jaliscienses tanto en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) como en las regiones del interior del estado para una más compleja y priorización de temas y problemas relevantes a su vida diaria.

En total, 2,718 personas participaron en la consulta. De éstas, el 65.7% provino de fuera del Área Metropolitana de Guadalajara y siete temas concentraron el 81.10% de los problemas sobre los que mostraron mayor preocupación los participantes:



## **1. Consulta a nivel regional**

En los primeros esfuerzos el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco (ITEI) invitó a los 125 municipios del estado a participar aplicando la Consulta en espacios públicos abiertos. A este llamado respondieron 52 gobiernos municipales.

De manera paralela, el Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (SUBSEPLAN), realizó visitas a tres distintas regiones con el objetivo de ampliar los esfuerzos de sensibilización del tema y la aplicación de consulta a servidores públicos, miembros de la sociedad civil organizada, académicos, estudiantes y ciudadanos interesados. En estas visitas se logró la presencia de actores sociales de 28 municipios más.

## **2. Consulta en Área Metropolitana de Guadalajara**

En el Área Metropolitana de Guadalajara, los distintos miembros del Secretariado realizaron esfuerzos sectoriales para asegurar una participación plural:

- ITEI:

Difusión en Radio Universidad y Canal 44. Cobertura con spots publicitarios entre los días 17 y 21 de octubre con alcance estatal.

- Gobierno del Estado de Jalisco, a través de SUBSEPLAN:

Difusión de consulta en redes sociales y plataformas de la dependencia. Inserciones en principales periódicos impresos de la ZMG.

- COPARMEX Jalisco:

Difusión de consulta a otros organismos empresariales del estado en sesiones de trabajo y distribución de formularios, así como la difusión y aplicación con colaboradores del Centro Empresarial de Jalisco, comisiones de Jóvenes Empresarios, Capítulos universitarios, así como el Consejo Directivo de COPARMEX Jalisco.

- Corporativa de Fundaciones:

Difusión en redes de la organización a través de correos electrónicos a miembros y asociados.

- Ayuntamiento de Guadalajara

Difusión en redes del Ayuntamiento y fomento de la participación de todos los servidores públicos del municipio, así como disposición de consultas impresas en recaudadoras.

- ITESO

Difusión en redes sociales de la universidad, así como coordinación con organismos asociados y en convenio con la universidad y grupos estudiantiles.

- Congreso del Estado de Jalisco

Difusión en redes sociales y página web institucionales.

Los resultados cualitativos fueron analizados por el Secretariado y el equipo de Reboot. De esta manera, se identificaron temáticas específicas y entrelazadas que posteriormente dieron los insumos necesarios para el diseño de mesas de trabajo con expertos.

### **Participación de Reboot en la elaboración del PAL**

Reboot es una firma con oficinas en la ciudad de Nueva York que se dedica al tema de desarrollo incluyente, así como gobernanza y rendición de cuentas. De agosto a noviembre 2016, el equipo de enlaces técnico del Secretariado trabajó con parte de su equipo para fortalecer la participación ciudadana en la identificación de problemas de interés público, con la finalidad de robustecer el concepto de co-creación en el proceso de elaboración del PAL en Jalisco.

## Mesas de trabajo con expertos

Éste constituyó el último ejercicio participativo para la integración de compromisos en el PAL, el cual buscó construir colaborativamente con expertos propuestas de acción que respondan a los problemas en los que la sociedad jalisciense manifestó mayor preocupación a lo largo de las consultas.

El día 14 de noviembre 2016 se llevaron a cabo mesas de trabajo con académicos, miembros de la sociedad civil y funcionarios públicos del gobierno del estado y municipal. Este ejercicio contó con la participación de 47 expertos provenientes de distintos sectores que intervinieron en su área de expertise en una de las cinco (5) mesas: Seguridad y Espacios Públicos; Empleo; Salud; Corrupción; Educación.

La metodología de trabajo permitió a cada uno de los participantes formar parte de un ejercicio de co-creación enfocado en la generación de propuestas específicas, medibles, alcanzables, relevantes y con temporalidad de doce meses, las cuales ofrecerían soluciones nuevas a problemas de interés público<sup>5</sup>.

Las propuestas elegidas por el Secretariado se transformaron en los compromisos del PAL, con base en elementos de factibilidad, innovación e impacto, los cuales el equipo técnico del mismo revisó y filtró. Adicionalmente, los criterios *SMART*<sup>6</sup> de la AGA fueron utilizados para la creación y selección de los compromisos.

---

<sup>5</sup>Ver anexo I.

<sup>6</sup>Criterios establecidos en base a especificidad, medibilidad, alcance, relevancia y temporalidad definida de los compromisos.

## IV. COMPROMISOS

Los compromisos del Plan de Acción Local fueron diseñados de manera colaborativa entre distintas instancias del sector público y la sociedad civil, dicho componente de co-creación fortalece su implementación e incrementa su impacto, en atención al bienestar de los jaliscienses. Alineados a temas prioritarios, los compromisos prevén estrategias de alcance transversal directamente ligadas a problemáticas identificadas a lo largo del proceso de consulta pública.

El Secretariado incursiona desde un enfoque de gobierno abierto a atender temas de inseguridad, empleo y desigualdad, educación y corrupción; en la cuarta sesión ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para Jalisco, celebrada el 30 de noviembre 2016 se aprobaron siete (7) compromisos del PAL 2016-2018:

<b>COMPROMISO 1 – TEMA: Inseguridad</b>	
<b>PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN VECINAL CON POLICÍA Y ESPACIOS ABIERTOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b>	
Fecha de inicio y final del compromiso	<i>1 de enero a 31 de diciembre del 2017</i>
Compromiso nuevo o en curso	Nuevo
Secretaría/Organismo responsable	Ayuntamiento de Guadalajara
Nombre de la persona responsable	Carmen Julia Prudencio González
Puesto/Departamento	Directora de Vinculación Social y Prevención del Delito
Correo electrónico	<a href="mailto:cprudencio@guadalajara.gob.mx">cprudencio@guadalajara.gob.mx</a>
Teléfono	36520715
Otros actores	Gobierno Ayuntamiento de Guadalajara: <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Proyectos del Espacio Público.</li> </ul>

	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, academia, etc.	<p>Academia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ITESO: Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz.</li> </ul> <p>Sociedad Civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Toma La Ciudad</i></li> <li>• CREAPAZ A.C.</li> <li>• Organismos de la Sociedad Civil con presencia activa en polígonos de la metrópolis identificados como polígonos con altos índices de criminalidad.</li> </ul>
Problema que se quiere resolver	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La percepción de inseguridad en la colonia Lomas de Polanco.</li> <li>• Altos niveles de desconfianza de la ciudadanía hacia la policía.</li> <li>• Falta de incentivos de los ciudadanos para denunciar delitos y cooperar con las autoridades de seguridad.</li> </ul>	
Objetivos principales	Aumentar la confianza entre autoridades de seguridad pública y los vecinos que habitan en la colonia Lomas de Polanco, a través de la generación de dinámicas y lazos de confianza que fortalezcan la toma de decisiones, la retroalimentación sobre los problemas de inseguridad más recurrentes en la zona y la intervención del espacio público.	
Breve descripción del compromiso	Intervención de la colonia Lomas de Polanco para la generación de espacios de diálogo y coordinación entre instancias de seguridad pública de Guadalajara y juntas vecinales para el mejoramiento de la seguridad en el espacio público.	
<p>Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a la información</li> <li>2. Rendición de cuentas</li> <li>3. Participación ciudadana</li> </ol>	<p>Valores: colaboración, co-creación, participación ciudadana.</p> <p>Este compromiso está enfocado en fortalecer una relación de confianza entre policías y vecinos de la colonia Lomas de Polanco que permita generar dinámicas colaborativas y de corresponsabilidad entre ambas partes, con la</p>	

4. Tecnología e innovación para la apertura	finalidad de mejorar las actividades de intervención y prevención respecto a la seguridad en el espacio público de la zona.	
Metas verificables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio:	Fecha de terminación:
Planeación de la intervención a realizar.	Enero 2017	Marzo 2017
Recolección de datos estadísticos sobre índice de delictividad en la colonia y posibles espacios públicos a intervenir.	Marzo 2017	Mayo 2017
Reunión con vecinos para identificar los factores de riesgo, así como definir acciones a realizar e implementación de las mismas en coordinación con la ciudadanía y la sociedad civil.	Junio 2017	Diciembre 2017
Documentación de las experiencias y evaluación de los resultados.	Noviembre 2017	Diciembre 2017
Publicación de los resultados del piloto	Diciembre 2017	Diciembre 2017



<b>COMPROMISO 2 – TEMA: Empleo y Desigualdad</b>		
<b>REDUCCIÓN DE LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ESTADO DE JALISCO</b>		
Fecha de inicio y final del compromiso	01 de enero a 31 de diciembre del 2017	
Compromiso nuevo o en curso	Nuevo	
Secretaría/Organismo responsable	Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Gobierno del Estado	
Nombre de la persona responsable	Hector Pizano Ramos	
Puesto/Departamento	Secretario de Trabajo y Previsión Social	
Correo electrónico	hector.pizano@jalisco.gob.mx	
Teléfono	Teléfono: 30 30 1000 Ext. 21010	
Otros actores	Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Jalisciense de la Mujer (IJM)</li> </ul>
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, academia, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo (CESPT)</li> <li>- Comisión de Equidad de Género e Inclusión Social del CESPT</li> <li>- Colegio de Economistas de Jalisco A.C.</li> <li>- Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos</li> <li>- Federación de Trabajadores de Jalisco (CTM)</li> <li>- Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios de Jalisco (FEMAC)</li> <li>- Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (CESJAL)</li> <li>- Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)</li> <li>- Proyecta MUJER</li> <li>- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Jalisco)</li> <li>- Universidad de Guadalajara</li> <li>- Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos A.C.</li> <li>- Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Partners of Americas A.C.</li> <li>- Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)</li> <li>- G10X Jalisco</li> <li>- Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C. (AMMJE)</li> <li>- Alianza Heartland A.C.</li> </ul>
Problema que se quiere resolver	Discriminación laboral y desigualdad salarial entre hombres y mujeres en el estado de Jalisco.	
Objetivo principal	Acompañar el diseño de políticas e impulsar prácticas que permitan la equiparación salarial e igualdad encaminadas a disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres en el Estado de Jalisco a través de la co-responsabilidad.	
Breve descripción del compromiso	Ejecución de una ruta de acción para que el sector productivo y los integrantes del secretariado adquieran las recomendaciones derivadas del Diagnóstico sobre la Brecha Salarial del Estado de Jalisco (2016), en el que se concluye que existe una diferencia salarial entre hombres y mujeres del 19.6 por ciento a favor de los primeros.	
Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:	<p>El Gobierno del Estado, el Secretariado, organizaciones de la sociedad civil y las principales cúpulas empresariales en Jalisco trabajan de manera colaborativa para la promoción e implementación de políticas públicas estratégicas para disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres.</p> <p>La peculiaridad de dicho compromiso es la co-responsabilidad entre distintos sectores, particularmente aquella que recae en la iniciativa privada como los principales implementadores.</p> <p>Se contempla el uso de una plataforma digital de datos abiertos para evidenciar resultados de la implementación de las recomendaciones en lineamiento con los resultados del estudio realizado.</p>	
Metas verificables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio:	Fecha de terminación:

<p>1. Con base en las recomendaciones emitidas derivadas del estudio para disminuir la brecha salarial en Jalisco, el Secretariado impulsará su ejecución en el sector productivo estatal a través del Ejecutivo Estatal (con la Secretaría del Trabajo) y Coparmex.</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Abril 2017</p>
<p>2. Al menos 20 empresas adoptan las recomendaciones derivadas del estudio para disminuir la brecha salarial en Jalisco</p>	<p>Abril 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p>

<b>COMPROMISO 3 – TEMA: Empleo y Desigualdad</b>	
<b>PADRÓN ESTATAL DE HABILIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	
Fecha de inicio y final del compromiso	<i>01 de enero a 31 de diciembre del 2017</i>
Compromiso nuevo o en curso	Nuevo
Secretaría/Organismo responsable	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
Nombre de la persona responsable	Hector Pizano Ramos
Puesto/Departamento	Secretario de Trabajo y Previsión Social
Correo electrónico	hector.pizano@jalisco.gob.mx
Teléfono	Teléfono: 30 30 1000 Ext. 21010
Otros actores	Gobierno <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría de Salud Jalisco</li> <li>- Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (CESJAL)</li> <li>- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco)</li> </ul>
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, academia, etc. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con Discapacidad, A.C.</li> <li>- Universidad de Guadalajara</li> <li>- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Jalisco)*</li> <li>- Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C. (CCIJ)</li> <li>- Proyecto Mujer</li> <li>- Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios de Jalisco (FEMAC)</li> <li>- Alianza Heartland A.C.</li> </ul> <p><i>* Integrante del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco.</i></p>
Problema que se quiere resolver	Existen barreras simbólicas, formales y reales que impiden a las personas con discapacidad acceder a

	empleos de calidad, dignamente remunerados y socialmente reconocidos, que les permitan obtener los derechos y protecciones sociales propias de la condición laboral, ser productivos e independientes.	
Objetivo principal	Mejorar la empleabilidad y la inclusión laboral de personas con discapacidad a través de la adaptación de los procesos administrativos, industriales y comerciales del sector productivo, permitiendo que éstos puedan ser operados en alguna o todas las etapas por personas con discapacidad.	
Breve descripción del compromiso	El padrón de habilidades supone una guía creada de forma colectiva por actores de gobierno, la sociedad civil organizada y el sector productivo para orientar la creación de condiciones económicas y sociales idóneas que promuevan la inclusión laboral de personas con discapacidad. Esto a través del diseño de ofertas laborales específicas y adecuadas a las distintas discapacidades, la adecuación de los procesos de selección, la garantía en condiciones de igualdad del salario, y demás prestaciones derivadas de la condición laboral, así como la intervención en la cultura organizacional para convertirla en un espacio incluyente y diverso.	
Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:	Se generará una guía de acceso público, a través de una plataforma web que evidencie las habilidades y competencias para el trabajo, las necesidades de atención educativa, formación profesional o capacitación laboral de las personas con discapacidad en la entidad. Con base en la guía, el Secretariado desarrollará un programa de trabajo para garantizar la implementación de acciones que favorezcan el objetivo planteado.	
Metas verificables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio:	Fecha de terminación:
1. Diseño y publicación de una guía, que involucre a los sectores productivos, sindicatos, universidades,	Enero 2017	Marzo 2017

<p>cámaras y organizaciones sociales para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo del estado.</p>		
<p>2. A partir de la guía se generen las condiciones para que el Gobierno de Jalisco diseñe y adapte puestos de trabajo en al menos el 3% de la plantilla laboral a personas con discapacidad.</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Junio 2017</p>
<p>3. Impulsar desde el Secretariado que el sector productivo del Estado adopte las orientaciones depositadas en el padrón a través de una campaña de sensibilización y capacitación en inclusión laboral de personas con discapacidad.</p>	<p>Junio 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p>

<b>COMPROMISO 4 – TEMA: Empleo y Desigualdad</b>		
<b>PADRÓN ESTATAL DE JORNALEROS AGRÍCOLAS</b>		
Fecha de inicio y final del compromiso	<i>01 de enero a 31 de diciembre del 2017</i>	
Compromiso nuevo o en curso	Nuevo	
Secretaría/Organismo responsable	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	
Nombre de la persona responsable	Hector Pizano Ramos	
Puesto/Departamento	Secretario de Trabajo y Previsión Social	
Correo electrónico	hector.pizano@jalisco.gob.mx	
Teléfono	Teléfono: 30 30 1000 Ext. 21010	
Otros actores	Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobiernos Municipales</li> <li>- Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)</li> <li>- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</li> <li>- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)</li> <li>- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)</li> <li>- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG-J)</li> </ul>
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, academia, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Agropecuario de Jalisco</li> <li>- Partners of Americas A.C.</li> <li>- Central Campesina Cardenista (CCC)</li> <li>- Confederación Nacional Campesina (CNC)</li> <li>- Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI)</li> <li>- Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo (CESPT)</li> </ul>
Problema que se quiere resolver	Falta de garantía de los derechos laborales en sector	

	agrícola y falta de información sobre el número de jornaleros agrícolas en el Estado.	
Objetivo principal	Formalización de fuerza laboral del sector agrícola para mejorar condiciones de trabajo y asegurar la garantía de los derechos laborales.	
Breve descripción del compromiso	Generar el primer padrón estatal de jornaleros agrícolas, como acción inédita a nivel nacional, que sirva de base para operar estrategias con empresas productoras y gremios agrícolas que mejoren la vinculación laboral y la calidad de empleo de los trabajadores del campo.	
<p>Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a la información</li> <li>2. Rendición de cuentas</li> <li>3. Participación ciudadana</li> <li>4. Tecnología e innovación para la apertura</li> </ol>	<p>La creación del Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas se consolida como una práctica de gobierno abierto debido a su componente de participación ciudadana y co-creación.</p> <p>Gobierno estatal, municipios, empresarios y productores agrícolas, organismos de representación campesina, sociedad civil e iniciativa privada trabajan de la mano para la creación del padrón y su contenido. Estos actores son responsables del registro de los trabajadores agrícolas en el padrón y de reflejar la oferta de empleo del sector.</p> <p>Consecuentemente, con la formalización de las condiciones de empleo en el sector, la información generada respecto a la demanda y oferta de trabajo, así como monitoreo de la movilidad de los jornaleros agrícolas, los actores involucrados tendrán la tarea de generar estrategias en conjunto para fortalecer el trabajo en el campo y mejorar las condiciones de vida de las familias.</p>	
Metas verificables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio:	Fecha de terminación:
1. Instalación de las primeras 65 (de 125) oficinas receptoras para empadronamiento en municipios.	Enero 2017	Febrero 2017
2. Levantamiento del censo de jornaleros y	Febrero 2017	Noviembre 2017



<p>publicación de los módulos dentro del sistema que servirá para alimentación de la base de datos de Jornaleros Agrícolas.</p>		
<p>3. Instalación de oficinas restantes en instalaciones y predios municipales.</p>	<p>Marzo 2017</p>	<p>Junio 2017</p>

<b>COMPROMISO 5 – TEMA: Educación</b>		
<b>PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES</b>		
Fecha de inicio y final del compromiso	<i>01 de enero a 31 de diciembre del 2017</i>	
Compromiso nuevo o en curso	Nuevo	
Secretaría/Organismo responsable	Secretaría de Educación de Jalisco	
Nombre de la persona responsable	Francisco de Jesús Ayón López	
Puesto/Departamento	Secretario de Educación	
Correo electrónico	francisco.ayon@jalisco.gob.mx	
Teléfono	Teléfono: (33) 36 78 75 00 - 57501 02 03, Ext. 57501, 57502, 53602	
Otros actores	Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsecretaría de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado</li> </ul>
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, academia, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mexicanos Primero Jalisco</li> <li>- Codeando Guadalajara</li> <li>- Corporativa de Fundaciones A.C.*</li> <li>- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Jalisco)*</li> <li>- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).*</li> <li>- Universidad Panamericana (UP)*</li> <li>- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI)*</li> </ul> <p><i>* Integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco.</i></p>
Problema que se quiere resolver	Carencias en la formación y capacitación docente evidenciadas por los procesos de evaluación derivados de la Ley General del Servicio Profesional Docente.	
Objetivo principal	Desarrollar una plataforma tecnológica que promueva el aprendizaje y la formación continua de los docentes del estado de Jalisco en sus procesos de evaluación para el ingreso, permanencia y promoción en el Sistema	

	Educativo	
Breve descripción del compromiso	<p>Diseñar metodologías y co-crear una plataforma digital orientada a la capacitación docente, incluyente y de calidad, que permita conocer, compartir y promover experiencias exitosas e innovadoras para la construcción de entornos de aprendizaje, la gestión y administración escolar, y otros temas relevantes para la construcción de escuelas de calidad.</p> <p>Diseñar metodologías desde el sector académico privado para la capacitación del personal docente indígena.</p>	
<p>Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a la información</li> <li>2. Rendición de cuentas</li> <li>3. Participación ciudadana</li> <li>4. Tecnología e innovación para la apertura</li> </ol>	<p>Facilitará la socialización de información, conocimientos y experiencias de forma abierta, involucrando la participación de los docentes en el diseño e implementación de la plataforma.</p> <p>Se promoverá el uso de herramientas tecnológicas, bajo estándares abiertos, tanto en la formación de los docentes, como en el trabajo administrativo y en la formación de los alumnos.</p> <p>Se implementarán mecanismos de seguimiento y evaluación de la formación de los maestros y se dará cuenta de sus resultados a través de evaluadores externos de la sociedad civil, academia e iniciativa privada.</p>	
Metas verificables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio:	Fecha de terminación:
1. Elaboración del proyecto ejecutivo, diseño curricular e infraestructura educativa en línea de la Plataforma Tecnológica para la Formación Continua de Docentes. Establecimiento de los procedimientos administrativos y de reconocimiento y certificación de las habilidades adquiridas por medio de la Plataforma.	Enero de 2017	Julio de 2017
2. Instalación de la Plataforma en	Agosto de 2017	Octubre de 2017

las 13 Instituciones de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, selección y capacitación del personal académico encargado de gestionar los contenidos formativos de la Plataforma.		
3. Implementación de la Plataforma a partir de un grupo piloto de docentes.	Octubre de 2017	Diciembre de 2017
4. Evaluación del impacto y pertinencia de la Plataforma tras la primera fase de pilotaje. Definición de prioridades formativas para implementación generalizada en 2018	Noviembre de 2017	Diciembre de 2017

<b>COMPROMISO 6 – TEMA: Educación</b>		
<b>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON BASE EN NECESIDADES Y VOCACIONES PRODUCTIVAS REGIONALES</b>		
Fecha de inicio y final del compromiso	1 de enero a 31 de diciembre del 2017	
Compromiso nuevo o en curso	Nuevo	
Secretaría/Organismo responsable	Secretaría de Educación de Jalisco	
Nombre de la persona responsable	Francisco de Jesús Ayón López	
Puesto/Departamento	Secretario de Educación	
Correo electrónico	francisco.ayon@jalisco.gob.mx	
Teléfono	Teléfono: (33) 36 78 75 00 - 57501 02 03, Ext. 57501, 57502, 53602	
Otros actores	Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsecretaría de Planeación del Gobierno del Estado (SUBSEPLAN)</li> <li>- Municipios del Estado de Jalisco</li> </ul>
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, academia, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Centros Universitarios Regionales de la Universidad de Guadalajara.</li> <li>- Actores sociales locales y regionales.</li> <li>- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Jalisco)*</li> <li>- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)*</li> <li>- Universidad Panamericana (UP)*</li> <li>- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI)*</li> </ul>
Problema que se quiere resolver		<p>* <i>Integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco.</i></p> <p>Acceso limitado a la Educación Media Superior en las regiones extra-metropolitanas del estado de Jalisco. Incompatibilidad y falta de pertinencia de los modelos de Bachillerato General con respecto a las necesidades y características sociales, económicas y culturales de cada región.</p>

Objetivo principal	Ampliar la cobertura de educación media superior (3% en 2017, 7% en 2018) y reorientar la nueva oferta educativa con base en el vocacionamiento productivo y sociocultural de cada región (10 escuelas preparatorias regionales en total).	
Breve descripción del compromiso	Aprovechar los estudios y recursos existentes, así como las redes de cooperación y vinculación intergubernamentales e intersectoriales para la creación de centros de educación media superior del gobierno del estado de Jalisco, priorizando las vocaciones económicas y productivas de cada región, así como su características socioculturales.	
<p>Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a la información</li> <li>2. Rendición de cuentas</li> <li>3. Participación ciudadana</li> <li>4. Tecnología e innovación para la apertura</li> </ol>	<p>El Gobierno del Estado de Jalisco cuenta con recursos presupuestales etiquetados para la ampliación de la cobertura de Educación Superior en las regiones del estado, a través de la construcción de nuevos centros educativos.</p> <p>Para que su construcción y puesta en marcha sea significativa a la región, se analizarán a través de grupos de trabajo con las autoridades educativas del gobierno estatal y de los municipios, junto con representantes del sector productivo y de la sociedad civil organizada local las características, tendencias y vocaciones del desarrollo regional, y así determinar de forma abierta y participativa cuál o cuáles de los programas de estudio en Bachillerato Técnico ofrecidos por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco son adecuadas para la promoción del desarrollo endógeno de las regiones.</p>	
Metas verificables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio:	Fecha de terminación:
1. Establecimiento de las mesas de diálogo para la instalación de infraestructura educativa en Educación Media Superior significativa en tres regiones del estado de Jalisco.	Enero de 2017	Febrero de 2017
2. Construcción de la	Febrero de 2017	Diciembre de 2017

infraestructura educativa acorde a las conclusiones establecidas por cada mesa de diálogo		
3. Puesta en marcha del proceso de ingreso de la primera generación de cada centro educativo nuevo.	Marzo de 2017	Agosto de 2017
4. Ampliar la cobertura de la demanda de educación media superior en un 3%.	Septiembre de 2017	Diciembre de 2017
5. Continuar con la instalación de mesas de diálogo regionales para la instalación de infraestructura educativa del nivel Medio Superior en siete regiones del estado de Jalisco a lo largo de 2018, con miras a aumentar la cobertura al final de este año en un 7% más.	Octubre de 2017	Diciembre de 2017

<b>COMPROMISO 7 – TEMA: Combate a la Corrupción</b>		
<b>PLATAFORMA PARA PUBLICACIÓN DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO DE JALISCO.</b>		
Fecha de inicio y final del compromiso	<i>1 de enero a 31 de diciembre del 2017</i>	
Compromiso nuevo o en curso	Nuevo	
Secretaría/Organismo responsable	Subsecretaría de Administración	
Nombre de la persona responsable	Lic. Mauricio Gudino Coronado	
Puesto/Departamento	Subsecretario de Administración	
Correo electrónico	mauricio.gudino@jalisco.gob.mx	
Teléfono	3818-2800, Ext. 22802	
Otros actores	Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI)</li> <li>- Coordinación de Estrategia Digital Nacional, Presidencia de la República</li> </ul>
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, academia, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Codeando Guadalajara</li> <li>- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Jalisco)*</li> <li>- Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)*</li> <li>- Transparencia Mexicana A.C.</li> </ul>
		<i>* Integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco.</i>
Problema que se quiere resolver	Discrecionalidad en procesos de contrataciones públicas, desinformación respecto a la asignación de recursos, licitaciones, adjudicaciones, selección de proveedores y compras, unificación de padrones de proveedores. De igual manera, busca disminuir la desconfianza entre el gobierno, los empresarios y los ciudadanos.	
Objetivo principal	Dar a conocer al ciudadano los procesos de compra, licitaciones públicas, adjudicaciones, y selección de proveedores en el Estado de Jalisco a través de una plataforma digital en formato de datos abiertos y con ello	



	evitar el mal uso de recursos públicos.
Breve descripción del compromiso	<p>Crear una plataforma digital de contrataciones abiertas para el estado de Jalisco, alineada al Estándar de Datos Abiertos de Contrataciones Públicas (OCSD, por sus siglas en inglés) de la Open Contracting Partnership y en diseño colaborativo con organizaciones de la sociedad civil y miembros de academia. Al mismo tiempo, deberá cumplir con los lineamientos de la nueva Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. La plataforma plantea una interfaz amigable al usuario que permita consultar información sobre el proceso de contrataciones, darles seguimiento, generar insumos propios a partir del cruce de información, y una vez concluidos, conocer el producto final obtenido, esto para dar a conocer sanciones administrativas o penales. Fortalecer los comités de adquisiciones con ampliación de la participación de sociedad civil organizada y academia.</p>
<p>Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a la información</li> <li>2. Rendición de cuentas</li> <li>3. Participación ciudadana</li> <li>4. Tecnología e innovación para la apertura</li> </ol>	<p>El lanzamiento del Programa y Plataforma de Contrataciones Abiertas marca un momento clave para el combate a la corrupción y la transparencia en el Estado de Jalisco.</p> <p>Acceso a la información: el Programa de Contrataciones Abiertas ofrece una base de datos abiertos que permite su consulta para el ejercicio de la auditoría ciudadana permanente. Con esta información disponible, funcionarios, actores sociales y la ciudadanía en general podrán consultar datos específicos que los ayuden en su toma de decisiones y dar seguimiento a procesos de su interés.</p> <p>Uso de tecnología e información para la rendición de cuentas: A través de su plataforma digital pone a disposición de los ciudadanos y de los sectores privado y social datos de los procesos de contratación y adjudicación, permitiendo la detección de posibles conflictos de interés y actos de corrupción para su consecuente denuncia.</p>

	<p>Participación ciudadana: con el fortalecimiento del comité de adquisiciones con miembros de sociedad civil organizada y académicos expertos en el tema, el compromiso asegura la participación activa de representantes sociales en la toma de decisiones de la materia. El comité estará encargado de definir proyectos estratégicos, supervisarlos y asegurar que la información se haga disponible.</p> <p>Rendición de cuentas: Al hacer visible el proceso completo de contratación, el usuario de la plataforma podrá identificar el estatus del proyecto y responsables, para en caso de ser necesario, exigir la corrección de irregularidades y/o sanciones a quienes violaron el contrato.</p>	
Metas verificables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio:	Fecha de terminación:
1. Creación del Programa de Contrataciones Abiertas para el diseño de la plataforma en formato de datos abiertos con el estándar OCDS.	Enero de 2017	Marzo de 2017
2. Recolección y sistematización de información de proyectos seleccionados	Marzo de 2017	Agosto de 2017
3. Ampliación de la plataforma para incorporación de todos los procesos de compra, adjudicación y licitación pública ejercidos por el Gobierno del Estado de Jalisco.	Septiembre de 2017	Diciembre de 2017

## V. APROBACIÓN

El Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto de Jalisco se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para la implementación de los compromisos anteriormente detallados.

Suscriben en Guadalajara, Jalisco, del miércoles 30 de noviembre del año 2016:

<p><b>ÓRGANO GARANTE</b></p>  <p>_____</p> <p><b>Cynthia Cantero Pacheco</b>          Presidenta          Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para Jalisco          Presidenta          Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos de Jalisco (ITEI)</p>	
<p><b>SOCIEDAD CIVIL</b></p>	
<p><b>Organizaciones de la Sociedad Civil</b></p>	
<p>_____</p> <p><b>David Pérez Rulfo</b>          Director General          Corporativa de Fundaciones A.C.</p>	<p>_____</p> <p><b>Luis González Viramontes</b>          Director General          Consejo de Instituciones para el Desarrollo Social A.C.</p>

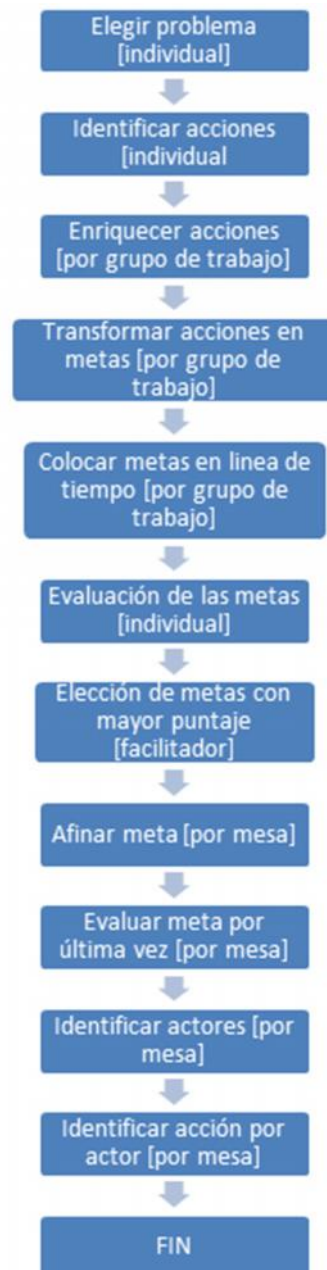
<b>Academia</b>	
<hr/> <b>Jose Morales Orozco</b> Rector Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO)	<hr/> <b>Juan de la Borbolla Rivero</b> Rector Universidad Panamericana Campus Guadalajara
<b>Iniciativa Privada</b>	
<hr/> <b>José Medina Mora</b> Presidente COPARMEX Jalisco	<hr/> <b>Fernando Topete Dávila</b> Presidente Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)

<b>SECTOR PÚBLICO</b>	
<b>Poder Legislativo</b>	
<hr/> <b>Héctor Alejandro Hermosillo González</b> Diputado del Congreso del Estado de Jalisco	<hr/> <b>José Pedro Kumamoto Aguilar</b> Diputado del Congreso del Estado de Jalisco
<b>Poder Judicial</b>	
<hr/> <b>José Félix Padilla Lozano</b> Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco	<hr/> <b>Antonio Flores Allende</b> Magistrado del Poder Judicial del Estado de Jalisco
<b>Poder Ejecutivo</b>	
<hr/> <b>Jorge Aristóteles Sandoval</b> Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	<hr/> <b>Sonia Carolina Toro Morales</b> Subsecretaria de Planeación y Evaluación del Estado de Jalisco

<b>Poder Ejecutivo Municipal</b>	
<hr/> <p><b>Enrique Alfaro Ramírez</b> Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara</p>	<hr/> <p><b>Alberto Uribe Camacho</b> Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga</p>

## ANEXO

### Metodología de trabajo en las mesas de experto del 14 de Noviembre 2016



## Metodología para realizar las mesas de expertos del 14 de noviembre, 2016

Duración total: 3 horas

Dar la bienvenida para comenzar con el panel de reflexiones iniciales

Duración: 10 minutos

Objetivo: presentar el trabajo que se ha estado haciendo en AGA.

Todos los participantes:

- Breve presentación de cada integrante de la mesa
- Revisión de antecedentes por parte del facilitador:
- Proceso de construcción del Plan de Acción.
- Problema público de la mesa en cuestión, objetivos y propuestas<sup>7</sup>.

### 1. Panel de reflexiones iniciales

#### 1.1 Bienvenida contexto de AGA y metodología

Duración: 10 minutos

Objetivo: establecer un conocimiento común sobre AGA y qué se hará en la mesa.

Dar la bienvenida y situar a todos los participantes en el trabajo a realizar durante la sesión.

Formato: todos los participantes

Revisión del contexto general por parte del facilitador:

- Principios de AGA (STL)
- Problema público identificado en la consulta
- Explicación de la metodología del día y RESULTADO ESPERADO<sup>8</sup>.

### 2. Identificación de acciones (lluvia de ideas)

Duración: 5 minutos

Objetivo: identificar acciones para solucionar el problema público.

Los asistentes elegirán un problema de los manifestados por la sociedad, posteriormente identificarán de manera individual cuáles acciones hacen falta para eliminar dicho problema.

Tendrán que elegir la acción más importante que compartirán con los demás más adelante.

Herramienta: formato Acciones Clave

<sup>7</sup> Con base en el documento de Reboot "OGP Jalisco: Elaborando propuestas de gobierno abierto para abordar las principales preocupaciones del Estado"

<sup>8</sup> Las metas que se elaborarán en la mesa que servirán como insumo principal para crear los compromisos del PAL.



Actividad:

Contestar la siguiente pregunta:

¿Qué acciones son necesarias para eliminar este problema?

### 2.1 Identificación de acciones (lluvia de ideas)

Duración: 10 minutos

Objetivo: compartir y enriquecer las acciones identificadas para solucionar el problema público.

Definición de acción

Intervención para modificar el entorno.

Formato: en grupos de trabajo.

Actividad:

1. Dividir los participantes en grupos de tres.
2. Comparte con tu grupo de trabajo las acciones que identificaste.
3. El facilitador las irá anotando en el pintarrón.
4. Si se les ocurren más acciones conforme los demás comparten anótalos en post-its.
5. Anoten en el formato proporcionado (Acciones Clave) las acciones identificadas en el grupo.

### 2.2 Formulación de metas.

Duración: 15 minutos

Objetivo: Transformar acciones en metas.

Definición de metas

Las metas son los procesos que se deben seguir y terminar para solucionar el problema.

Formato: en grupos de trabajo.

Herramienta: formato Acciones Clave

Actividad:

En conjunto transformen las acciones clave en el formato de Acciones Clave a metas respondiendo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el efecto que quieres lograr con esta acción?

Asegúrense que estas metas cumplan con los siguientes criterios:

Estén relacionadas con el problema público identificado en la consulta.

Sea claro lo que se pretende lograr con esta meta.

Estas metas se puedan cumplir en 12 meses.

### 2.3 Metas en línea del tiempo

Duración: 10 minutos

Objetivo: Colocar las metas en la línea del tiempo

Formato: en grupos de trabajo.

Herramienta: formato Línea del Tiempo y post-its

Actividad:

De manera rápida coloquen las metas en una línea del tiempo de acuerdo al orden en el que éstas tienen que suceder, interdependencia entre ellos y/o factibilidad de cumplimiento de acuerdo al factor tiempo.

### 2.4 Evaluación de metas 2018

Duración: 5 minutos

Se pasan las metas a una evaluación comparativa.

Objetivo: evaluar la urgencia y el impacto de las metas.

Formato: individual

Herramienta: formato de Evaluación Comparativa

Actividad:

1. Individualmente se anota cada una de las metas en el formato en la columna correspondiente.
2. De manera individual se evalúa de forma comparativa partiendo de los criterios de:  
Urgencia: La necesidad de que suceda este cambio en el corto plazo.  
Impacto: El potencial de la transformación del contexto en caso de que la meta sea cumplida completamente.

### 2.5 Evaluación de metas 2018

Duración: 10 minutos

Objetivo: identificar la meta con mayor puntaje.

Actividad:

El facilitador recolecta todos los formatos y hace una sumatoria final de los puntajes por cada criterio en la herramienta.

La meta con mayor puntaje total queda seleccionada.

## 2.6 Redacción de meta 2018

Duración: 10 minutos

Objetivo: afinar la meta seleccionada bajo los criterios señalados en el formato.

Formato: por mesa

Herramienta: formato Meta Seleccionada

Actividad: En el grupo de trabajo se redacta la meta en el formato que se les proporciona y siguiendo las instrucciones que ahí se indican.

## 2.7 Reformular meta 2018

Duración: 10 minutos

Objetivo: evaluar (por última vez) la meta con base en las preguntas señaladas en el formato.

Formato: por mesa

Herramienta: formato Reformulación de Meta

Actividad: Con base en el diálogo de la actividad anterior se refina y se escribe la meta final de cada grupo de trabajo en una cartulina.

# 3. Definición de líneas generales de acción por actor

## 3.1 Identificación de acciones por actor

Duración: 25 minutos

Objetivo: identificar los actores que deberán trabajar la meta.

Formato: por mesa

Herramienta: Identificación de Acciones por Actor.

Actividad: se identifican los actores clave.

Se generan ideas de líneas de acción por actor en términos de gobierno abierto para cumplir con la meta 2018 y se anota una línea de acción por actor acordada en el formato proporcionado.

Se recuperan todos los formatos.

Asegurar que las acciones propuestas cuenten con los siguientes elementos:

La acción deberá ser relevante desde una perspectiva de:

- participación ciudadana

- rendición de cuentas
- transparencia
- tecnología e innovación
- la acción es concreta y clara
- el actor que se identificó sería responsable de llevarla a cabo
- está vinculada con la meta 2018
- el impacto del compromiso es medible y evaluable (para que sea verificable)

### 3.2 Formulación de líneas generales de acción por actor

Duración: 45 minutos

Objetivo: identificar lo que debe realizar cada actor para lograr la meta.

Formato: En grupos de trabajo compuestos por el actor responsable de ese compromiso y participantes representantes de la sociedad civil.

Herramienta: Formulación de líneas generales de acción por actor.

Actividad:

Se recolectan las acciones en términos de gobierno abierto por actor de los tres grupos de trabajo.

Los participantes de cada grupo formularán las líneas generales de acción desde su conocimiento y expertise junto a participantes de organizaciones de la sociedad civil, a partir de las acciones en términos de gobierno abierto.

Se redactan líneas generales de acción (una por actor) en formato preestablecido.

Se retira el formulario.

## 4. Finalización de la mesa

Duración: 10 minutos

1. Agradecimiento por asistir a la mesa
2. Informar sobre los próximos pasos (redacción del PAL, presentación en París e implementación de los compromisos en 2018).